

Documentos del proceso



Para diligenciar esta sección ten en cuenta:

- Los documentos que anexes en esta sección serán visibles para cualquier interesado.
- En el momento de anexar los documentos, consulta la lista de los tipos de formatos permitidos. El SECOP II generará un mensaje de error en el caso en el que el documento no cumpla con estas condiciones.
- El peso máximo permitido para cada documento es de: 50 MGB.
- Revisa el nombre con el que identificas los archivos, ya que de esta forma serán visibles para cualquier interesado.
- Incluye los documentos resultado de la etapa de planeación (Estudios previos, matriz de riesgo, análisis del sector, fichas técnicas, etc.), el documento que contiene las condiciones adicionales que no se encuentran determinadas en el formulario electrónico, los formatos y actos administrativos.
- No debes duplicar información en esta sección, carga únicamente documentos con información complementaria.

